

Acta de la sesión de la Mesa de Contratación reunida para la valoración de las ofertas aportadas para la adjudicación del contrato para la explotación del servicio “Bar-Cefetaría Piscina Municipal”

En El Saucejo, siendo las once horas del día veintiuno de Junio de dos mil dieciocho se reúnen en la Alcaldía de la Casa Consistorial, de una parte, la Sra. Alcaldesa – Presidenta, doña Antonia M^a Capitán Martínez y de otra los Vocales, el Concejal de Festejos don Antonio Sánchez Gallardo y doña Ana Isabel Martínez Rodríguez, como técnico de este Ayuntamiento, asistidos por don José María Ramírez Asencio que actúa como Secretario, al objeto de proceder a la apertura de los sobres que contienen las ofertas aportadas por los licitantes que las han presentado para el contrato del para la explotación del servicio “Bar-Cefetaría Piscina Municipal”, las cuales han sido registradas en el plazo legalmente establecido. Examinada la documentación administrativa aportada en las ofertas presentadas, se encontró conforme en todos los casos, por lo que se pasa por la Mesa a estudiar las ofertas en cuanto a su contenido y a su ajuste al pliego de cláusulas administrativas y técnicas así como a las mejoras ofertadas por cada uno de los licitantes, resultando lo que sigue:

Tras lo cual, se acuerda por los componentes de la Mesa elevar al Órgano de Contratación la siguiente propuesta:

Nombre, Apellidos y DNI	Importe ofertado	Plazo de explotación para el que oferta
David Campaña Rangel	300 €/mes (IVA incluido)	2 años
Arcadio Salazar Romero	310 €/mes (256,20 € más 53,80€ correspondiente al IVA/mes)	2 años
Juan Antonio Torres Montero	755€/mes (IVA incluido)	Solo temporada de verano

Dado que las tres ofertas presentadas son equiparables en cuanto a su idoneidad para la ejecución del contrato de gestión licitado, pero teniendo en cuenta el criterio económico y su sujeción al criterio establecido en el Pliego de Cláusulas administrativas aprobado por este Ayuntamiento para la adjudicación del mismo, y, en particular, el referido a la duración del contrato, la que ofrece mejores condiciones y por lo cual se propone al Órgano de Contratación realice adjudicación a favor de ella, es la de don Arcadio Salazar Romero, por un importe de trescientos diez euros mensuales (310€/mes) IVA incluido y por un plazo de dos años.

Tras lo cual, se da por finalizada la reunión celebrada para el fin señalado, de todo lo cual se levanta la presente acta, que firman los presentes, en el lugar y fecha arriba señalados.

LA ALCALDESA,



[Handwritten signature of the Mayor]

LOS VOCALES,

[Handwritten signatures of the Council Members]

EL SECRETARIO,



[Handwritten signature of the Secretary]